

Cáncer Plus

Coassist.

SC-6027-1

_	REQUISITO	COBERTURA
	1 - Fotocopia cedula asegurado	2 - MUERTE ACCIDENTAL
	2 - Fotocopia cedula del beneficiario	2 - MUERTE ACCIDENTAL
	3 - Ultima cuenta de servicios públicos cancelada con cobro prima seguro	2 - MUERTE ACCIDENTAL
	8 - Acta de levantamiento del cadaver	2 - MUERTE ACCIDENTAL
	6 - Registro civil de defunción autenticado (Notaria)	2 - MUERTE ACCIDENTAL
	7 - Certificado medico de defuncion (Copia Dane)	2 - MUERTE ACCIDENTAL
	I - Certificado Bancario	2 - MUERTE ACCIDENTAL
	2 - Fotocopia cedula del beneficiario	A - HOSPITAL CASH
	1 - Fotocopia cedula asegurado	A - HOSPITAL CASH
	4 - Historia clínica donde se demuestra la ocurrencia del siniestro	A - HOSPITAL CASH
	3 - Ultima cuenta de servicios públicos cancelada con cobro prima seguro	A - HOSPITAL CASH
	B - Certificado de hospitalizacion con fecha de ingreso y egreso	A - HOSPITAL CASH
	I - Certificado Bancario	A - HOSPITAL CASH
	1 - Fotocopia cedula asegurado	G - CANCER
	2 - Fotocopia cedula del beneficiario	G - CANCER
	4 - Historia clínica donde se demuestra la ocurrencia del siniestro	G - CANCER
	H - Diagnóstico del cáncer por el que reclama	G - CANCER
	3 - Ultima cuenta de servicios públicos cancelada con cobro prima seguro	G - CANCER
	I - Certificado Bancario	G - CANCER
	2 - Fotocopia cedula del beneficiario	H - SORTEO
	3 - Ultima cuenta de servicios públicos cancelada con cobro prima seguro	H - SORTEO
	1 - Fotocopia cedula asegurado	H - SORTEO
	I - Certificado Bancario	H - SORTEO
	1 - Fotocopia cedula asegurado	J - AUXILIO POR MUERTE
	2 - Fotocopia cedula del beneficiario	J - AUXILIO POR MUERTE
	3 - Ultima cuenta de servicios públicos cancelada con cobro prima seguro	J - AUXILIO POR MUERTE
	8 - Acta de levantamiento del cadaver	J - AUXILIO POR MUERTE
	6 - Registro civil de defunción autenticado (Notaria)	J - AUXILIO POR MUERTE
	7 - Certificado medico de defuncion (Copia Dane)	J - AUXILIO POR MUERTE
	I - Certificado Bancario	J - AUXILIO POR MUERTE
En todo caso, la compañía de seguros se reserva el derecho de solicitar información adicional		

En todo caso, la compañía de seguros se reserva el derecho de solicitar información adicional.